

Plan Calidoscopio. Hacia la plena inclusión social de niños y jóvenes de familias inmigradas



Plan Calidoscopio. Hacia la plena inclusión social de niños y jóvenes de familias inmigradas

Existe una dimensión de la inmigración reciente apartada de los debates sociales, no contemplada en su globalidad desde los poderes públicos: los hijos e hijas de estas familias recién llegadas. Hay que tener en cuenta la globalidad de estas personas y de su situación. La diversidad cultural no supone un obstáculo sino factor que facilita el aprendizaje escolar. Educar más allá de la escuela e impulsar medidas específicas son las dos necesidades detectadas en la población infantil y juvenil de familia de origen inmigrado que justifican el nacimiento del Plan Calidoscopio. Este Plan se fundamenta en una concepción dinámica de la cultura.

Kaleidoscope Plan. Towards the total social inclusion of children and young people of immigrant families

There is one dimension of recent immigration that is somewhat removed from the social debates, and is not globally provided for by the public powers that be: the children of these newly-arrived families. We must take the globality of these people and their situation into account. Cultural diversity is not an obstacle, but a factor that facilitates school learning. Education beyond the school, and the promotion of specific measures are the two needs detected in children and young people of immigrant families, which justified the birth of the Kaleidoscope Plan. This Plan is based on a dynamic conception of culture.

Palabras clave:

Diversidad cultural, Interculturalidad, Ocio, Proteccionismo, Segregación

Key words:

Cultural diversity, Interculturality, Leisure, Protectionism, Segregation

Autor: Miquel Àngel Essomba

Artículo: Plan Calidoscopio. Hacia la plena inclusión social de niños y jóvenes de familias inmigradas

Referencia: Educación Social, núm. 20, pp. 86-97

Dirección profesional: Universitat Autònoma de Barcelona

MiquelAngel.Essomba@uab.es

Plan Calidoscopio. Hacia la plena inclusión social de niños y jóvenes de familias inmigradas

Análisis de necesidades sociales

La capacidad de las sociedades globalmente ricas para construirse ellas mismas es prodigiosa. La dinámica socioeconómica, combinada con la regulación política canalizada a través de los medios de comunicación, marcan la pauta, las reglas del juego. Los grupos y las formaciones sociales con influencia significativa dictaminan, con la propia práctica, cuáles son las representaciones sociales que hay que compartir, cuáles son los temas sobre los que hay que reflexionar, cuáles son las modas que hay que seguir. El viejo principio de dominación dominante de Bourdieu todavía vive¹.

Es cierto que estas sociedades también son víctimas de una emergente complejidad no querida que les hace entrar en espirales crecientes de desconcierto y desorientación, y podríamos aducir a la novedad la causa de olvidos e invisibilizaciones de algunos asuntos sociales claves para la cohesión y la inclusión social. Esto es lo que podría pasar con determinados aspectos relacionados con la inmigración proveniente de países pobres, por ejemplo en Cataluña, comunidad receptora de personas de estos orígenes desde hace muy poco.

Sin embargo, existe una dimensión de la inmigración reciente silenciada adrede, apartada de los debates sociales, no contemplada en su globalidad desde los poderes públicos: los hijos y las hijas de estas familias de origen inmigrado. Esta afirmación, sin matices, puede resultar sin duda polémica, por esto conviene precisar su argumentación: no es que no se esté haciendo nada ni que no tenga planes y programas para atender a la generación joven de estas familias recién llegadas, sino que *lo que se está llevando a cabo se hace de forma sectorial*, sin tener en cuenta la globalidad de estas personas ni su situación, y lo que se hace tampoco conduce de manera exitosa a resolver las problemáticas asociadas a la condición de estas personas en el marco de la estructura social actual. Veamos un poco más a fondo ambas cuestiones.

Abordaje sectorial de la intervención

Cuando hacemos referencia al abordaje sectorial de que son sujetos receptores estas personas, hablamos inevitablemente de la enseñanza. Sería injusto negar los esfuerzos profesionales, muchas veces más allá de los requerimientos del puesto de trabajo, que muchos enseñantes están llevando a cabo en la actualidad para favorecer vías de desarrollo personal a los más de 30.000



alumnos extranjeros matriculados en 2001² en centros de enseñanza no universitaria. Pero también sería falsear la realidad no reconocer que, salvo escasas excepciones, la atención que recibe esta población es fundamentalmente con finalidades académicas, categorizando al hijo o a la hija de familia inmigrada como un alumno, enfatizando las intervenciones educativas en materia de aprendizaje escolar. Probablemente este hecho no sea una cuestión extraordinaria, puesto que esta actitud es extensible a todo el conjunto del alumnado, pero también es cierto que la mayoría del alumnado no vive la situación específica de estos chicos y chicas, que requiere de una atención específica en algunos aspectos.

Pero no caigamos en el error de creer que la diversidad cultural de esta población no está contemplada, ni que tan solo sea en este sector de intervención. Lo que resulta preocupante es que los profesionales consideren que esta diversidad cultural supone un obstáculo y no un factor que facilite el aprendizaje escolar. Se contempla, en definitiva, que el niño o la niña que pertenece a una familia extranjera pobre ha sido socializado en un entorno que le resta oportunidades para el pleno desarrollo en la sociedad de acogida, y esta idea se traduce en unas intervenciones sesgadas a causa de esta conceptualización. Aportamos información sobre algunas de las más habituales:

- **Intervenciones asimilacionistas.** Son aquellas que, bajo la presunta máscara de la *normalización*, consideran que con los niños y jóvenes de origen familiar inmigrado hay que intervenir de la misma forma que con los niños y jóvenes autóctonos. Esta premisa se basa habitualmente en razones no discriminatorias (“si los consideramos diferentes, serán diferentes y esto es discriminarlos”) y, en el caso de los más pequeños (Educación Infantil), en el carácter innecesario de una intervención diferenciada atendida la facilidad con que *se adaptan* en los contextos (“no hay que hacer nada de especial, la plasticidad de sus procesos de pensamiento les hace ser uno más”).

- **Intervenciones segregacionistas.** Son aquellas que, desde un interés para la corrección política y un presunto respecto a las diferencias culturales, se evita la intervención para no agredir el derecho a la diferencia del que son depositarios los sujetos pertenecientes a minorías culturales (“no podemos hacer nada porque hay que respetar la cultura de origen de los padres”). En este caso, casi como siempre, *no intervenir* significa también intervenir ya que, instalados en el más puro esencialismo cultural, los profesionales que ejercen desde esta perspectiva refuerzan el carácter diferencial y la separación de estos sujetos, ya que no acostumbran a ofrecer recursos ni oportunidades para que sepan también identificar las semejanzas que les aproximan a los iguales autóctonos.

Lo que resulta preocupante es que los profesionales consideren que esta diversidad cultural supone un obstáculo y no un factor que facilite el aprendizaje escolar

- **Intervenciones proteccionistas.** Son aquellas llevadas a cabo por profesionales que, convencidos defensores de la superioridad de los valores del grupo cultural mayoritario, procuran corregir comportamientos de las minorías que supongan un ataque a la esencia del ordenamiento social que cuenta con el visto bueno de la mayoría. Episodios como la discusión sobre el velo de las adolescentes musulmanas (véase prensa, febrero 2002) o la enseñanza del Islam en los centros educativos (véase prensa, marzo 2002) son una buena muestra de ello.

En definitiva, podemos concluir que la lógica presión que vive la escuela para responder de la función social principal otorgada, proporcionar aprendizaje académico, mediatiza la intervención educativa sobre el alumnado inmigrado, basándose en planteamientos ideológicos como los expuestos. Se necesita algo más que la escuela, ya que ésta no puede atender a todas las necesidades de los niños y los adolescentes de este origen, ni tampoco siempre que lo intenta se hace desde presupuestos teóricos acertados. Se evidencia, pues, la necesidad de un horizonte de intervención más comunitario que permita corregir, enriquecer y complementar las prácticas escolares.

Condicionantes que obstaculizan una plena inclusión social

Bajo los condicionantes sociales de la sociedad catalana actual, estos chicos y chicas se ven forzados a vivir determinadas circunstancias que pueden bloquear su plena inclusión social

Cuando nos referimos al hecho que estos niños y jóvenes no reciben una atención específica que resuelva las problemáticas asociadas a su condición no queremos decir que esta población sea problemática en sí misma sino que, bajo los condicionantes sociales de la sociedad catalana actual, estos chicos y chicas se ven forzados a vivir determinadas circunstancias que pueden bloquear su plena inclusión social, circunstancias que variarían si se encontraran en otro lugar o su origen familiar no fuese extranjero. Detallemos algunas a continuación:

- **Desde una dimensión psicológica,** estas personas tienen que hacer frente al reto de construir una identidad cultural (y, por consiguiente, también personal) que rehuye los cánones y los procesos habituales propios de grupos culturales mayoritarios. Por el hecho de pertenecer a una minoría y encontrarse inmersos en entornos de socialización con características distintas (la familia, la escuela, el barrio o pueblo...), tienen que ir elaborando los factores identitarios haciendo uso de mecanismos más complejos en que entran en juego más variables, por este motivo intuimos que puedan necesitar espacios y contextos en que se faciliten estos procesos³.



- **Desde una dimensión pedagógica**, constatamos una realidad a partir del estudio de casos concretos que ponga en evidencia la significativa ausencia de matriculados de familias inmigradas en los niveles postobligatorios de la enseñanza. Y remarcamos *significativa* puesto que es muy superior en términos cuantitativos (cerca del 80%) a la de la población en general. A pesar de la falta de un estudio global con datos completos sobre la situación, intuimos que este hecho puede estar generalizado en el conjunto del territorio, y puede suponer un factor obstructor de la plena inclusión, si es que todavía creemos que titulaciones superiores proporcionan mayores oportunidades de promoción social. El documento de bases para la elaboración de una Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), actualmente en fase de discusión, puede suponer un agravamiento de esta situación⁴.

- **Desde una dimensión sociológica**, tenemos que hablar de la persistencia, en determinadas zonas, de núcleos de adolescentes y jóvenes xenófobos que, activamente o pasiva, rechazan la convivencia con iguales originarios de familias extranjeros pobres. Un estudio recientemente aparecido (octubre 2001)⁵ sobre casos de las comarcas gerundenses, o violencia racista ejercida en determinados barrios de la ciudad de Sabadell (véase prensa escrita último trimestre 2001) confirman esta hipótesis. Intuimos que el entorno de relaciones sociales de estos hijos e hijas de inmigrados no es fácil, y que sin intervenciones específicas en los contextos comunitarios donde se producen estas actitudes, incluso puede resultar un entorno problemático.

- **Desde una perspectiva económica**, estos niños y jóvenes son partícipes de las carencias económicas que pueden existir en el núcleo familiar, carencias que en algunas ocasiones les pueden impedir el acceso a servicios y recursos sociales en igualdad de condiciones que la mayoría de los autóctonos. Pero también pueden ser sujetos de discriminación cuando, en plena edad laboral, se les niega el acceso a un puesto de trabajo por sus características étnicas y/ o su origen familiar. No se necesitan referencias, puesto que los estudios y los informes sobre este punto son numerosos y conocidos.

- Por último, **desde una perspectiva legal**, estas personas pueden encontrar impedimentos de tipo jurídico que también dificulten la plena inclusión. En la mayoría de los casos, por el hecho de tratarse de chicos y chicas con nacionalidad extranjera, se tienen que ver sometidos a un régimen administrativo distinto de los nacionalizados españoles, régimen que, más allá de los derechos cívicos y políticos fundamentales (derecho al voto, por ejemplo), les impide por ejemplo el acceso a la función pública y les fuerza a realizar determinadas actuaciones que les permitan mantener el estatuto de regularizados.

Se hace evidente, pues, la necesidad de introducir algunas medidas desde los poderes públicos que tiendan, desde una política clara de discriminación positiva, a reducir el impacto global que provocan estos factores. Y esta política sólo tiene sentido desde una estrategia multidimensional que posibilite el abordaje comunitario que reclamábamos en el apartado anterior.

El Plan Calidoscopio

Educar más allá de la escuela e impulsar medidas específicas. Éstas son, las dos necesidades detectadas en la población infantil y juvenil de familia de origen inmigrado

Educar más allá de la escuela e impulsar medidas específicas. Éstas son, en cierta medida, las dos necesidades detectadas en la población infantil y juvenil de familia de origen inmigrado que justifican el nacimiento del Plan Calidoscopio, un plan pensado, diseñado y ejecutado conjuntamente entre la Secretaría General de Joventut y la Fundació Jaume Bofill que pretende cubrir las carencias identificadas más arriba.

Se trata de un proceso lento y complejo que se origina en el verano de 1998 y que a penas ahora en 2002 comienza a ver, de forma efectiva, algunos de los frutos de los esfuerzos y los recursos invertidos. El *Calidoscopio* (tal y como lo denominamos familiarmente aquellos y aquellas que trabajamos en el mismo) es un Plan centrado en el aprovechamiento del espacio social que supone la educación en el tiempo de ocio para llevar a cabo una serie de iniciativas dirigidas a satisfacer las necesidades ya descritas, y para hacerlo se desarrolla y concreta a partir de cuatro programas que cubren las diferentes áreas estratégicas que en el momento del diseño se consensuaron.

A pesar de que hace mucho tiempo que el Plan está en marcha, todavía es demasiado pronto para adelantar resultados concretos del mismo. Por este motivo, para aproximarnos de forma segura al *Calidoscopio* sin que nos caiga de las manos, nos dedicaremos a describir a continuación los elementos de fundamentación teórica y estratégica en que está basado, dejando para más adelante la oportunidad de empezar a comunicar conclusiones de las diversas evaluaciones que desde el principio están encauzadas sobre cada uno de los cuatro programas.



Fundamentación teórica

El Plan Calidoscopio está fundamentado teóricamente en unos presupuestos antropológicos, pedagógicos y sociológicos que determinan tanto el contenido como el estilo. A pesar de estar enmarcados en disciplinas diferenciadas en el marco general de las Ciencias Sociales, existe una coherencia teórica entre ellos que favorece la consistencia de las propuestas que de los mismos se derivan

El Plan Calidoscopio está fundamentado teóricamente en unos presupuestos antropológicos, pedagógicos y sociológicos que determinan tanto el contenido como el estilo

2.1.1 Presupuestos antropológicos

- Concepto de cultura

El Plan Calidoscopio se fundamenta en una concepción dinámica de la cultura. Se parte, sobre todo, de la heterogeneidad intracultural, de la dificultad de establecer marcos culturales compactos y radicalmente diferenciados los unos de los otros. Se considera, a su vez, que el panorama cultural de hoy día es fruto de las complejas interacciones que, a lo largo del tiempo, se han ido desarrollando entre individuos portadores de unos determinados contenidos y valores culturales.

- Modelo de sociedad en función del concepto de cultura

La sociedad intercultural es aquella en la que el origen cultural es un punto de partida y no una hito imposible de modificar. A partir de aquí, cada sujeto construye la propia identidad desde las experiencias personales de su itinerario particular, forjado a partir de multitud de estímulos de gran diversidad. Así pues, la interculturalidad se construye a través del mestizaje cultural.

Presupuestos pedagógicos

- Modelo de educación en función de la diversidad cultural

El modelo de educación en que se fundamenta el Plan Calidoscopio es el intercultural. Este modelo propone que en los centros educativos las actividades vayan encaminadas, sobre todo, a la comprensión de uno mismo, sin que esto resulte contradictorio con la apertura y la curiosidad por el otro. La posibilidad de llegar realmente a comprender al otro pasa inevitablemente por un proceso previo de conocimiento del yo. La interculturalidad nace de la autoevaluación y del cuestionamiento de aquello que es propio, hecho que conduce a un cierto grado de relativismo (pero desde la seguridad personal), necesario para un acceso intersubjetivo a otros criterios y parámetros radicalmente diferenciados

a los de uno mismo. Por consiguiente, la auténtica educación intercultural distribuye la actividad encaminada a los objetivos nombrados durante todos los procesos educativos. Atiende los aspectos instrumentales de la cultura, haciendo especial mención a la *cultura profunda*, y no se dedica a hacer una ampliación cuantitativa del proyecto educativo de los centros, sino una transformación cualitativa. La atención en el desarrollo de los proyectos educativos se centra, así pues, en la secuenciación de las actividades y del trabajo de los valores, de tal manera que se favorece un proceso continuado de estructuración interior y de apertura al exterior. La metodología de la educación intercultural no se basa en criterios de análisis, sino de interpretación, estimulando el contraste intersubjetivo de los distintos puntos de vista, concebidos no como una herencia proveniente del exterior ofrecida por un grupo, sino como el resultado de una historia particular que surge de multitud de contactos con los diversos contenidos culturales que han ido desfilando al largo de la trayectoria única del individuo. La educación intercultural, en definitiva, categoriza al educando como sujeto y no como sujeto cultural.

- Rol del educador en función de la diversidad cultural

El Plan Calidoscopio considera, como más válida, la opción de una orientación socializadora del rol del educador en función de la diversidad cultural. Ésta centra su interés en el establecimiento de las condiciones educativas necesarias que potencien el crecimiento y la autonomía personal de los chicos y chicas de origen minoritario. El objetivo es que estas personas no dependan de unos servicios específicos que atiendan a sus características particulares sino que puedan desembarazarse de forma normalizada con los recursos ordinarios aptos para toda la población. Los educadores que participan de esta orientación inciden en aspectos tales como la construcción de la propia identidad, la capacidad de autorregulación, el desarrollo de habilidades de observación, contextualización y toma de decisiones ajustada a los entornos... En definitiva, una aproximación psicologista que promueve en los niños y niñas pertenecientes a minorías culturales una mejora de unos recursos personales que, presuntamente, incrementarán el éxito y la satisfacción en sus relaciones personales y sociales.



Presupuestos sociológicos

- Significado social de la educación en el ocio

La educación en el ocio, a pesar de no disponer de titularidad pública, hay que concebirla como un servicio público que tiene como tarea social la formación de ciudadanos y ciudadanas en los valores que favorecen la construcción de una sociedad plenamente democrática. El derecho a la educación en el ocio tiene que formar parte del derecho a la educación y, en consecuencia, las administraciones competentes tendrían que garantizar la oferta suficiente de plazas y calidad.

- Criterio de agrupación de la población inmigrada extracomunitaria

Aun respetando las propias condiciones del territorio, las características socioeconómicas y socioculturales de la población, o la distribución y, disponibilidad de recursos, es más recomendable seguir un criterio de agrupación heterogénea de la población inmigrada extracomunitaria en los centros de educación en el ocio, conceptualizando en la medida de lo posible esta heterogeneidad como diversidad.

Fundamentación estratégica

Objetivos generales del Plan Calidoscopio:

- Sensibilizar a las familias inmigradas sobre los beneficios de la educación en el ocio
- Promover la participación de los niños y los adolescentes de origen inmigrado en los espacios de ocio.
- Promover la formación de los educadores en la lógica de la interculturalidad
- Impulsar la coordinación entre los movimientos de educación en el ocio y los colectivos de inmigrantes.

Programa 1/Campaña de información y sensibilización de las familias inmigradas hacia la educación en el ocio

Con mucha frecuencia, las familias de origen inmigrado, especialmente las que han llegado más recientemente en Cataluña, desconocen la existencia de entidades de educación en el ocio y su función social. En buena parte, este desconocimiento se debe al hecho que en muchos de sus países de origen el tiempo del ocio se vive de manera muy diferente.

Las entidades educativas de ocio pueden ser unos instrumentos de gran valor para el proceso de desarrollo personal y de integración social de sus hijos

Situados en nuestro contexto, los servicios y las actividades que desarrollan las entidades educativas de ocio pueden ser unos instrumentos de gran valor para el proceso de desarrollo personal y de integración social de sus hijos, pero es necesario que los conozcan.

Es por esto que se cree necesaria una campaña informativa que implique las familias, las entidades de inmigrantes y los movimientos de educación en el ocio, planificada desde el conocimiento de la realidad que viven las familias inmigradas y dirigida a facilitar, aparte de información, los contactos necesarios.

Objetivos específicos:

- Informar sobre la importancia y las posibilidades de la educación en el ocio
- Dar a conocer a las entidades y servicios del entorno más cercano
- Fomentar la participación de niños y de jóvenes de origen inmigrado en las entidades y actividades de educación en el ocio.
- Acercar y crear vínculos de confianza entre las familias y las entidades

Programa 2/Proyectos piloto de participación de niños y adolescentes de origen inmigrado en entidades de ocio

El proceso de integración en entidades de educación en el ocio de chicos y chicas hijos/as de familias inmigradas sigue, en los barrios y en los pueblos donde su presencia es significativa, un ritmo pausado pero constante. Sin embargo, el nivel de participación todavía es bajo comparativamente con el del resto de la población de niños y jóvenes.

Desde el convencimiento que la incorporación a centros recreativos, agrupaciones scouts o centros juveniles, puede tener para los niños y adolescentes de origen inmigrado unos efectos positivos para su proceso educativo y de integración social, se promueven acciones que estimulan esta vinculación y esta participación.

El plan incluye cuatro proyectos piloto para impulsar y experimentar modelos de intervención socioeducativa

El plan incluye cuatro proyectos piloto para impulsar y experimentar modelos de intervención socioeducativa que tengan en cuenta las necesidades de estos colectivos y que coordinen las diversas actuaciones promovidas desde el tejido asociativo y desde los servicios de la Administración.

A pesar de que se prevé ir incorporando nuevas iniciativas, los proyectos piloto iniciales se han llevado a cabo en: Manlleu, Salt-Girona, Olesa de Montserrat y Mataró. La selección de estos municipios no ha sido aleatoria. Son municipios donde existe una fuerte preocupación por el proceso educativo



y de integración social de los chicos y las chicas de origen inmigrado y especialmente de los adolescentes recién llegados. Desde los servicios de la Administración, especialmente los municipales, se han diseñado y se aplican políticas de atención específica para estos colectivos, pero también trabajan en los mismos entornos de educación en el ocio, asociaciones de inmigrantes y organizaciones de apoyo, que con frecuencia han sido las iniciadoras de las acciones de acogida y de formación de este sector de población.

También se han escogido estos municipios porque diversas entidades que participan en el programa *Entreculturas* de la Fundació Jaume Bofill están vinculados al mismo y han empleado bastantes recursos humanos y económicos en diversas acciones. Esto facilita los procesos de implementación de los proyectos y el seguimiento y la evaluación de sus resultados.

Objetivos específicos:

- Promover acciones que estimulen la participación de los niños y los adolescentes de origen inmigrado en los centros recreativos, agrupaciones scouts o centros juveniles.
- Animar a las entidades para que elaboren proyectos que faciliten su acogida, teniendo en cuenta sus necesidades específicas, y que valoren las oportunidades educativas que ofrece su presencia en términos de diversidad cultural.
- Dar soporte a los educadores para abordar adecuadamente los nuevos retos que genera esta diversidad y estimular el trabajo comunitario con otras entidades y servicios que actúan e inciden en un mismo territorio.

Programa 3/Formación de educadores en el ocio en materia de educación intercultural

Acercar la dimensión intercultural de la educación a jefes, monitores y educadores que desarrollan su tarea, de forma profesional o voluntaria, en el marco de la educación en el ocio pasa, inevitablemente, por un proceso formativo y de todos los agentes que intervienen en la educación en el ocio, y en todas las direcciones.

Este proceso formativo conlleva la creación de espacios de reflexión y de intercambio sobre interculturalidad en la dinámica habitual de los cursos generales que, desde las escuelas de formación de educadores de Cataluña, habilitan los monitores reconocidos oficialmente por la Generalitat de

Acercar la dimensión intercultural de la educación a jefes, monitores y educadores pasa, inevitablemente, por un proceso formativo

Catalunya. Es precisamente así, de forma integrada y normalizada, y no en forma de cursos de especialización optativos, que se facilita y se garantiza la consecución de dos principios esenciales de la educación intercultural: la interculturalidad como proceso educativo dirigido a toda la población y no sólo a aquellas áreas o regiones donde se encuentran conviviendo diversos grupos culturales y como aprendizaje de una nueva dimensión de las relaciones sociales necesaria para y en la realidad actual.

Objetivos específicos:

- Introducir en la formación de los monitores la dimensión intercultural de la educación:
- Mediante espacios de reflexión y debate en que se dé la oportunidad de crear conocimiento y de establecer marcos de pensamiento que faciliten la implementación de la dimensión intercultural en la educación en el ocio.
- Creando espacios de intercambio y de vivencia entre los educadores en que se puedan compartir las experiencias implementadas y se potencien el crecimiento personal y el profesional a partir de la relación entre iguales.
- Establecer estrategias de apoyo de la Administración en las escuelas de educadores en el ocio respecto al trabajo intercultural y a la acogida de niños y adolescentes de origen inmigrado.
- Facilitar el acceso a la formación de monitores y directores de los jóvenes de origen inmigrado.

Programa 4/Foro de encuentro de los movimientos de educación en el ocio y los colectivos de inmigrantes

La implementación de un Plan como este requiere la implicación de todos los agentes que intervienen en el mismo

La implementación de un Plan como este requiere la implicación de todos los agentes que intervienen en el mismo. Si bien es cierto que la mayoría de los esfuerzos hay que centrarlos en el desarrollo de programas y proyectos que tengan la máxima incidencia sobre la realidad concreta a la que van dirigidos (los niños y las niñas de origen inmigrante), sería un error político y estratégico obviar la importancia de la participación activa y directa de las direcciones de ambos tipos de organizaciones (movimientos de educación en el ocio y colectivos de inmigrantes) en el proceso.

Es evidente que los órganos directivos de las asociaciones a las que va dirigido el Plan tienen *per se* un rol destacado: a través de los mecanismos habituales de coordinación interna, pueden ir ratificando los acuerdos tomados en el marco de los diversos proyectos, interesarse por el desarrollo correcto de los mismos, etc. Pero si nos atenemos a las características de complejidad y



novedad que se desprenden del conjunto de actuaciones a realizar, se hace del todo imprescindible una implicación más amplia y conectada con la cotidianidad de los acontecimientos.

Ante ésta y otras necesidades, como por ejemplo el hecho imprescindible de dar una coherencia y una globalidad a todas las acciones, es imprescindible impulsar un espacio en el que se encuentren y se comprometan los miembros de las comisiones ejecutivas de estos movimientos y colectivos, persiguiendo como objetivo general su compromiso.

Objetivos específicos:

- Promover el intercambio de conocimientos, el análisis de la realidad y la circulación de la información entre los movimientos de educación en el ocio y los colectivos de inmigrantes.
- Facilitar la negociación de los diversos intereses de estas organizaciones, la discusión y firma de convenios y acuerdos de colaboración y asumir la representación pública ante la Administración y la sociedad.
- Hacer el seguimiento de los diversos proyectos del plan y proponer nuevas líneas de actuación.

Miquel Àngel Essomba
Departamento de Pedagogía Aplicada
Universitat Autònoma de Barcelona

-
- 1 Véase texto de P. Bourdieu en VELASCO y otros (1994), *Lecturas de antropología para educadores*. Trotta, Madrid.
 - 2 Datos del Departament d'Ensenyament aparecidos en prensa. Febrero 2002.
 - 3 Para más información, consultar tesis doctoral de M^a Paz Sandín, GREDI (Grup de Recerca en Educació Intercultural). Departament de Mètodes d'Investigació i Diagnòstic en Educació-Universitat de Barcelona.
 - 4 Para más información, véase "Documento de Bases para una Ley de Calidad de la Educación" a www.meecd.es/leycalidad/index.htm
 - 5 Tesis doctoral de Carles Serra. Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte – Universitat de Girona
 - 6 Para más información sobre el concepto de "mestizaje cultural" que se utiliza en el Plan, consultar la "Guia d'Orientacions per al Professorat" del material didàctic "Igualtat per viure, diversitat per conviure". Crèdit Variable per a l'ESO – SOS Racisme Catalunya (1998)
 - 7 La información de este apartado ha sido extraído del documento oficial de difusión del Plan Calidoscopio, editado por la Secretaria General de Joventut y disponible en cualquier Oficina d'Informació Juvenil